

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATIN II

2º BACHILLERATO



IES. SANTA CRISTINA DE LENA

CURSO 2025/2026

ÍNDICE

1. Introducción. (3)
 - 1.1. Nuevo marco normativo (3)
 - 1.2. Fines de la etapa (3)
 - 1.3. Principios pedagógicos de la etapa (3)
 - 1.4. Objetivos de la etapa (3)
2. Competencias clave y perfil de salida del alumnado. (4)
 - 2.1. Competencias clave (4)
 - 2.2. Descriptores operativos de las competencias clave (5)
3. Situaciones de aprendizaje. (11)
4. Área de Latín II. (11)
 - 4.1. Competencias específicas (13)
 - 4.2. Criterios de evaluación (17)
 - 4.3. Saberes básicos (18)
5. Orientaciones metodológicas, recursos didácticos y materiales. (20)
 - 5.1. Principios pedagógicos del Bachillerato (21)
 - 5.2. Metodologías activas (21)
 - 5.3. Materiales didácticos (25)
6. Organización y secuenciación del currículo por unidades didácticas y temporalización. (25)
7. Criterios de calificación y procedimientos e instrumentos de evaluación. (28)
 - 7.1. Competencias específicas y criterios de evaluación (29)
 - 7.2. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación (31)
 - 7.3. Actividades para la evaluación de materias pendientes. Alumnos de larga ausencia (33)
 - 7.4. Medidas de atención a las diferencias individuales (33)
8. Concreción de planes, programas y proyectos de aula. (34)
 - 8.1. Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público (34)
 - 8.2. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (35)
9. Actividades complementarias (35)
10. Procedimientos de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación didáctica. (36)
11. Anexo I (Unidades didácticas)
12. Anexo II (Rúbricas)
13. Anexo III (Situaciones de aprendizaje)

1. Introducción.

1.1. Marco normativo.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Circular de inicio de curso 2025-2026 centros públicos (educastur 07/08/2025).

1.2. Fines de la etapa.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

1.3. Principios pedagógicos de la etapa.

- Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
- Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

1.4. Objetivos de la etapa

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón

de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. Competencias clave y perfil de salida del alumnado al término de la etapa.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

2.1. Competencias clave.

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.

- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

2.2. Descriptores operativos de las competencias clave.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica. Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se

adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas

con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

- **Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CPSAA1.1. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

- **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

- **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato el alumno o la alumna...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos. Al completar Bachillerato, el alumno o la alumna...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3. Situaciones de aprendizaje.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de Bachillerato, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello habrá una implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Al final de esta programación, Anexo III, se detallarán las diferentes Situaciones de Aprendizaje diseñadas para la materia de Latín de 2º Bachillerato.

4. Área de Latín II.

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite

comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado.

Latín tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado –preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias comunicativas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Estas competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas.

Los criterios de evaluación de la materia permiten evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. De acuerdo con su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso. La nivelación de los criterios de evaluación se ha desarrollado teniendo en cuenta la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje, el portfolio lingüístico, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques. El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a fragmentos y textos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos subbloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas». El segundo bloque, «Plurilingüismo», pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos. El cuarto bloque, «La antigua Roma», comprende los conocimientos y estrategias necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, «Legado y patrimonio», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda la creación de tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. La enseñanza de la lengua, la cultura y la civilización latinas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismo y del mundo que lo rodea. La coincidencia del estudio del latín con el de la lengua, la cultura y la civilización griegas aconseja un tratamiento coordinado de ambas materias.

4.1. Competencias específicas.

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

Las competencias específicas para esta área son:

1. *Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.*

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía para el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

2. *Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.*

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de

apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

3. *Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.*

La lectura, la interpretación y el comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

4. *Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.*

El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

5. *Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.*

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

- 4.2 Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

4.2. Los criterios de evaluación.

Competencia específica 1:

- 1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- 1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
- 1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
- 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.
- 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2

- 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
- 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
- 2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
- 2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3

- 3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
- 3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.
- 3.3. Identifica y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

- 3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

Competencia específica 4

- 4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
- 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
- 4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5

- 5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
- 5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
- 5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

4.3. Saberes básicos.

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos se organizan en torno a bloques dentro del área y conforman su estructura interna.

Los saberes básicos para el Latín II son:

1) *Bloque A. El texto: comprensión y traducción.*

- a) Unidades lingüísticas de la lengua latina.
 - i) Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
 - ii) Funciones y sintaxis de los casos.
 - iii) Sistema oracional.
 - iv) Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
 - v) Formas nominales del verbo.
- b) La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
 - i) El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

- ii) Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, modos y voces verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas.).
- iii) Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
- iv) Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
- v) Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
- vi) Estrategias de retroversión de textos breves.
- vii) La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
- viii) Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- ix) Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

2) *Bloque B. Plurilingüismo.*

- a) Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- b) Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- c) Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de texto (literarios, periodísticos, publicitarios.).
- d) Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- e) El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- f) Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
- g) Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
- h) Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

3) *Bloque C. Educación literaria.*

- a) La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
- b) Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
- c) Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.
- d) Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
- e) Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, *imitatio*, *interpretatio*, *allusio*.
- f) Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
- g) Introducción a la crítica literaria.
- h) Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
- i) Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

4) *Bloque D. La antigua Roma.*

- a) Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio Romano.
- b) Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo)
- c) Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
- d) Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La mujer en la sociedad romana y figuras femeninas destacadas.
- e) Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- f) Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
- g) La aportación de Roma a la cultura y el pensamiento de la sociedad occidental.
- h) Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).
- i) El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas de ayer y hoy.

5) *Bloque E. Legado y patrimonio.*

- a) La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
- b) La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas. Figuras femeninas y estereotipos que representan.
- c) La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, con especial atención al entorno asturiano.
- d) Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- e) El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.
- f) Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.
- g) La importancia del discurso público para la vida política y social.
- h) Técnicas de debate y de expresión oral.
- i) Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.
- j) Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención al patrimonio asturiano.

5. Orientaciones metodológicas, recursos didácticos y materiales curriculares.

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

5.1. Principios metodológicos del Bachillerato.

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

A modo de síntesis, como principios metodológicos de Bachillerato podríamos señalar:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Filosofía y los de otras disciplinas de otras áreas.
- Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
- Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

5.2. Metodologías activas.

La forma de conseguir estos objetivos queda, en cada caso, a juicio del profesorado, en consonancia con el propio carácter, con la concepción de la enseñanza y con las características de su alumnado.

No obstante, resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación, y las estrategias de indagación.

Las estrategias expositivas

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos; especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas.

No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades, que posibiliten el enlace de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

Las estrategias de comentario y análisis textual

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe elaborar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que

debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan, a su vez, la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y sus conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y para el desarrollo de hábitos, de actitudes y de valores.

Las técnicas didácticas en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

- Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano.
- El estudio de casos o hechos y de situaciones concretos como instrumento para motivar y para hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.
- Los proyectos de investigación, estudios o trabajos de redacción habitúan al alumnado a afrontar y a resolver problemas con cierta autonomía, a plantearse preguntas y a adquirir experiencia en la búsqueda y en la consulta autónoma. Además, le facilitan una experiencia valiosa sobre el trabajo de los especialistas en la materia.

Las estrategias de indagación

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan a su vez la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

Las actividades didácticas

En cualquiera de las estrategias didácticas adoptadas es esencial la realización de actividades por parte del alumnado, puesto que cumplen los objetivos siguientes:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo.
- Son la base para el trabajo con los textos y para fomentar las capacidades de comprensión, de análisis y de razonamiento.
- Permiten dar una dimensión múltiple a los conceptos, percibiendo sus conexiones con otras nociones y su aplicación a diferentes ámbitos del conocimiento.
- Fomentan actitudes que ayudan a la formación humana del alumnado.

Criterios para la selección de las actividades

Tanto en el libro de texto como en la web, se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido estos criterios:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y que lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y que permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, películas y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).

- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las categorías siguientes:

Actividades de enseñanza-aprendizaje: A esta tipología responde una parte importante de las actividades planteadas por el profesor. Se propondrán actividades al hilo de los contenidos estudiados en la unidad. Son, generalmente, de localización, de afianzamiento, de análisis e interpretación de textos y de ampliación de conceptos.

Actividades de aplicación: De los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado. Este tipo de actividades, en unos casos, se refieren a un apartado concreto del tema y, por tanto, se incluyen entre las actividades planteadas al hilo de la exposición teórica; en otros casos, se presentan como trabajos de investigación o de reflexión personal argumentada sobre algunos temas.

Actividades encaminadas a fomentar la concienciación: El debate, el juicio crítico, la tolerancia, la solidaridad... Este tipo de actividades se propondrán al final de cada unidad.

Por otra parte, las actividades programadas presentan diversos niveles de dificultad. De esta forma permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses.

La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los conceptos teóricos, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo.

La aplicación de estas actividades se atenderá a los siguientes principios básicos que han de estar presentes continuamente en el proceso de enseñanza/aprendizaje de cada unidad didáctica:

- Selección de textos accesibles al nivel de los alumnos. La práctica de la traducción será, pues, graduada (es decir, acorde a los conocimientos del alumno), sugestiva (por su contenido y relación con el tema tratado en la unidad), continuada (para que resulte eficaz) y controlada (bajo la dirección y orientación del profesor o profesora).
- La correcta interpretación de un fragmento implicará su contextualización, el análisis de los aspectos gramaticales, la captación y el comentario del mensaje que en él aparece.
- Es recomendable recurrir también a la lectura de fragmentos traducidos o bilingües de autores griegos siempre que el profesorado lo juzgue pertinente.
- El estudio de los aspectos lingüísticos y culturales debe ser simultáneo.
- La asimilación de los contenidos lingüísticos y culturales tendrá el doble objetivo de comprender la sociedad y la cultura romana y conocer su pervivencia en el mundo occidental.

La aplicación metodológica práctica a cada tema contará básicamente con los siguientes pasos:

1. Como actividades de introducción, motivación y conocimientos previos incluimos:

- El conocimiento detallado por parte del alumno de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, competencias, etc. de la unidad didáctica, con el fin de que sepa por dónde se mueve y qué sentido tienen las actividades que se realizan.
- Introducción motivadora por parte del profesor, donde se señalen los elementos más atractivos por actuales e interdisciplinares del tema que se va a tratar.
- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa de dónde se parte. Para ello se puede tomar como punto de partida el

texto traducido inicial de cada tema, o algún otro de los incluidos en los recursos de los que puede disponer el profesor.

- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas o pervivencia de los mismos en la lengua propia del alumno.

2. Como actividades de desarrollo se incluyen:

- Lectura y comentario de textos traducidos.
- Lectura comprensiva del tema de cultura.
- Resolución de actividades del apartado de cultura.
- Elaboración de esquemas del tema de cultura.
- Resolución de ejercicios de léxico.
- Resolución de ejercicios sobre aspectos morfosintácticos y traducción de oraciones con aplicación de los mismos.
- Traducción de un texto original propuesto, realizando los siguientes pasos: lectura previa en voz alta corregida por el profesor; análisis del vocabulario; relaciones gramaticales (aislar oraciones, reconocer formas gramaticales y establecer relaciones sintácticas) y traducción.
- Descubrimiento en los textos traducidos de la parte lingüística, cultural y de léxico de interés para la unidad que se está trabajando. Este descubrimiento estará acompañado de las explicaciones sistematizadas del profesor cuando sea preciso. Conviene que la parte propiamente informativa que se debe memorizar, reducida a contenidos mínimos, quede explícitamente reseñada y encuadrada en el cuaderno de clase del alumno.
- Selección, comentario y aprendizaje del vocabulario, que se repasará y aplicará a los textos durante todos los temas.

Este es el conjunto de actividades de desarrollo. Será el profesor, a la vista del ritmo de aprendizaje del grupo y de su diversidad quien decidirá cuáles realizar con mayor profusión y cuáles no.

3. Como actividades de síntesis-resumen:

- Análisis y comentario de un texto final. Entendemos por análisis el comentario gramatical completo del texto traducido, que debe comprender, además de las relaciones gramaticales entre sus elementos, la relación existente entre los distintos párrafos del texto. El comentario del texto, tras captar y comentar las ideas principales que se nos transmiten, emite juicios y aporta opiniones que no están directamente en el texto. Consideramos conveniente realizar esta actividad tras la traducción, pues comporta la ventaja de no emitir juicios previos al conocimiento directo del texto.
- Visualización de la materia lingüística y cultural incluida en cada unidad mediante gráficos, paradigmas, esquemas, mapas, etc.

4. Como actividades de consolidación, recuperación y ampliación:

Al final se realizarán actividades sobre los cuatro apartados en que se estructura cada tema: legado, léxico, lengua y textos partiendo de un texto. El profesor podrá realizarlas con actividades o textos de la unidad no trabajados hasta el momento en las de desarrollo. La finalidad de éstas será:

- Realización de ejercicios apropiados y lo necesariamente abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en el tema.
- Con el fin de atender a aquellos alumnos que planteen problemas en la asimilación de los diversos contenidos, se prepararán ejercicios de dificultad graduada y breves para los temas lingüísticos y léxicos; para los temas culturales se les pedirá la realización de breves lecturas y esquemas de las mismas, siempre acompañados de la ayuda del profesor.
- Mientras se realizan estas actividades de recuperación, aquellos alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los contenidos propuestos, realizarán tareas preparadas de antemano para profundizar en los mismos, como realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas culturales, lecturas complementarias y ampliación de léxico de la propia lengua relacionado con el tema, mediante diccionarios o textos apropiados.

6. Como **actividades de evaluación:**

Además de la observación directa del trabajo de los alumnos en clase, al final de cada unidad temática se podrán realizar pruebas orales o escritas con el fin de analizar la consecución de los objetivos propuestos. Estas pruebas, como es lógico, deberán tener en cuenta los objetivos y contenidos comentados al comienzo de cada tema a los alumnos.

5.3. Materiales didácticos.

Se utilizarán los materiales y recursos tanto del centro, como particulares del profesor que en cada momento se estimen convenientes como:

- ✓ Diccionario de latín (cuyo manejo se introducirá hacia mediados de la segunda evaluación).
- ✓ Diccionarios de etimologías. Diccionario de español. Diccionarios de mitología.
- ✓ Relatos mitológicos.
- ✓ Textos de obras literarias latinas traducidos y / o adaptados.
- ✓ Textos originales para traducir.
- ✓ MAV. Materiales didácticos que ofrecen las TIC (presentaciones) uso de internet, páginas web y blogs especializados en lenguas y cultura clásicas,(Palladium, culturaclasica.com, Historiaclasica.com, etc....)
- ✓ Prensa escrita.
- ✓ Revistas (Historia National Geographic)
- ✓ Fichas, Forms, Sway, PowerPoint , etc, elaborados por el profesor.

6. Organización y secuenciación del currículo por unidades didáctica y temporalización.

La organización del currículo se llevará a cabo por **Unidades de aprendizaje**, en total 12 unidades. Dichas unidades estarán agrupadas formando "Situaciones de aprendizaje". En el Anexo I se citarán y desarrollarán pormenorizadas todas ellas. Es nuestra intención desarrollar cuatro unidades didácticas por trimestre, aproximadamente, pues todo dependerá de múltiples circunstancias.

PRIMER TRIMESTRE:

Unidad 1: La épica latina:

- **Poesía épica:** La poesía épica latina. Poemas épicos anteriores a la *Eneida*. *Virgilio y la Eneida*. La épica posterior a Virgilio.
- **Tradición y pervivencia del género épico.**
- **Evolución fonética y formación del léxico latino:** Del latín a las lenguas romances. Composición y derivación.

- **Semántica y lexicografía:** El significado de las palabras: campo semántico de la naturaleza. El uso del diccionario. Expresiones y frases latinas.
- **El sistema de las declinaciones latinas:** Identificación de la morfología nominal en las declinaciones latinas, así como de sus particularidades de declinación, género y número.
- **La conjunción subordinante *cum*:** Identificación de los valores y construcciones de *cum*.
- **Expresiones latinas. Textos relativos a contenidos culturales.**

Unidad 2: La poesía didáctica:

- **La poesía didáctica y la fábula:** La poesía didáctica. *De rerum natura* de Lucrecio. Las *Geórgica* de Virgilio. Otros poemas didácticos. La fábula.
- **Tradición y pervivencia de la poesía didáctica y la fábula.**
- **Evolución fonética y formación del léxico latino:** Del latín a las lenguas romances: las vocales tónicas. Derivación: los sustantivos nominales.
- **Semántica y lexicografía:** El significado de las palabras: campo semántico del cielo. El uso del diccionario: el enunciado de sustantivos y adjetivos. Expresiones y frases latinas.
- **Las funciones de los casos: nominativo, acusativo y genitivo. Las preposiciones impropias:** Reconocimiento de las principales funciones de caso genitivo e identificación de sus funciones en la traducción. Identificación del uso y valor de las preposiciones impropias *causa* y *gratia*.
- **Valores de *ut* y *ne*:** Identificación de los valores y construcciones de *ut* y *ne*. Aplicación en la traducción de textos de los valores estudiados de las conjunciones subordinantes *ut* y *ne*.
- **Expresión latina. Textos latinos relativos a contenidos culturales.**

Unidad 3: La poesía bucólica:

- **La poesía bucólica:** Las *Bucólicas* de Virgilio. Otras obras del género bucólico.
- **Tradición y pervivencia de la poesía bucólica.**
- **Evolución fonética y formación del léxico latino:** Del latín a las lenguas romances: las vocales tónicas. Derivación: los sustantivos verbales.
- **Semántica y lexicografía:** El significado de las palabras: campo semántico del cielo. El uso del diccionario: el enunciado de los verbos.
- **Funciones de los casos: uso del dativo y ablativo:** reconocimiento de las principales funciones de los casos dativo y ablativo e identificación de sus funciones en la traducción.
- **El adjetivo. Grados del adjetivo:** Identificación de la morfología del adjetivo latino y de la formación de los grados del adjetivo. Declinación de adjetivos e identificación de sus funciones en la traducción de textos.
- **La negación:** reconocimiento del empleo de la negación en latín y su correcta traducción.
- **El sistema pronominal latino. Pronombres interrogativos e indefinidos:** identificación de los pronombres latinos y su declinación. Reconocimiento de sus funciones e identificación de las mismas en la traducción.
- **Expresión latina. Textos latinos relativos a contenidos culturales.**

Unidad 4: La poesía dramática:

- **La poesía dramática: tragedia y comedia:** El teatro en Roma. Historia del teatro romano. Las representaciones teatrales. Los géneros dramáticos. La tragedia. La comedia.
- **Tradición y pervivencia de la poesía dramática: tragedia y comedia.**
- **Evolución fonética y formación del léxico latino:** Del latín a las lenguas romances: los diptongos. Derivación: los adjetivos.
- **Semántica y lexicografía:** El significado de las palabras: campo semántico de los edificios. El uso del diccionario: la definición de una palabra. Expresiones y frases latinas.
- **El verbo latino. La formación del tema de perfecto. El imperativo:** Identificación de la morfología verbal latina de los sistemas de presente y perfecto activo y pasivo. Conjugación de verbos regulares. Traducción correcta de las formas verbales en oraciones latinas. Reconocimiento de los procedimientos morfológicos en la formación de los distintos tipos de perfecto. Identificación de la formación del imperativo latino y traducción correcta del mismo en los textos.
- **Los numerales:** Reconocimiento de los numerales latinos en los textos y correcta traducción de los mismos. Declinación de los numerales *unus*, *-a*, *-um*; *duo*, *-ae*, *-o*; *tres*, *tria*.
- **Expresión latina. Textos latinos relativos a contenidos culturales.**

SEGUNDO TRIMESTRE:

Unidad 5: La poesía lírica:

- **La poesía lírica:** Los géneros. Horacio. Catulo. Ovidio. Tibulo. Propertio.
- **Tradición y pervivencia de la poesía lírica.**
- **Evolución fonética y formación del léxico latino:** Del latín a las lenguas romances: las consonantes simples iniciales. Derivación: los verbos.

- **Semántica y lexicografía:** el significado de las palabras: campo semántico de la sociedad y el ejército. El uso del diccionario: la definición de una palabra. Expresiones y frases latinas.
- **Los sustantivos verbales: infinitivo, gerundio y supino:** Identificación de la morfología del infinitivo, gerundio y supino. Reconocimiento del uso y significado en cada contexto sintáctico de las formas nominales del infinitivo, gerundio y supino. Identificación y traducción correcta de las formas nominales estudiadas en la unidad, en las oraciones y textos propuestos.
- **Expresión latina. Textos relativos a contenidos culturales.**

Unidad 6: La poesía satírica:

- **La poesía satírica y epigramática:** El epigrama. Marcial. El epigrama posterior a Marcial. La sátira. La sátira menipea. La sátira hexamétrica. Los géneros. Horacio. Catulo. Ovidio. Tibulo. Propertio.
- **Tradición y pervivencia de la poesía satírica y epigramática.**
- **Evolución fonética y formación del léxico latino:** Del latín a las lenguas romances: las consonantes simples en sílaba interior. Derivación: los adverbios de modo.
- **Semántica y lexicografía:** El significado de las palabras: campo semántico de la vida privada. El uso del diccionario: la definición de las formas nominales del verbo. Expresiones y frases latinas.
- **Los adjetivos verbales: participio y gerundivo. La conjugación perifrástica:** Identificación de las distintas formas del participio y del gerundivo. Reconocimiento del uso y significado de las formas del participio y gerundio. Reconocimiento de las formas, significado y empleo de la conjugación perifrástica. Identificación y traducción correcta de participios, gerundivo y conjugación perifrástica estudiadas en la unidad, en las oraciones y textos propuestos.
- **Expresión latina. Textos relativos a contenidos culturales.**

Unidad 7: La novela:

- **La novela:** Petronio y el *Satiricón*. Apuleyo y las *Metamorfosis* o *El asno de oro*.
- **Evolución fonética y formación del léxico latino:** Del latín a las lenguas romances: las consonantes simples finales. Composición: los cambios fonéticos.
- **Semántica y lexicografía:** El significado de las palabras: campo semántico del cuerpo humano. El uso del diccionario: la definición de las preposiciones. Expresiones y frases latinas.
- **La oración compuesta. Coordinación y subordinación:** Identificación de las distintas clases de oraciones compuestas. Reconocimiento y traducción de los distintos tipos de oraciones estudiadas.
- **Expresión latina. Textos relativos a contenidos culturales.**

Unidad 8: La historiografía en Roma:

- **La historiografía:** Los historiadores de época republicana, imperial y cristiana.
- **Tradición y pervivencia de la historiografía.**
- **Evolución fonética y formación del léxico latino:** Del latín a las lenguas romances: los grupos consonánticos iniciales. Composición: los prefijos inseparables.
- **Semántica y lexicografía:** El significado de las palabras: campo semántico de los sentimientos. El uso del diccionario: la definición de compuestos. Expresiones y frases latinas.
- **La oración subordinada de infinitivo:** Identificación de la construcción de subordinación de infinitivo. Reconocimiento de sus características sintácticas y principales usos. Aplicación en la traducción de oraciones subordinadas de infinitivo de la sintaxis de estas oraciones.
- **Los verbos defectivos e impersonales:** Identificación de las formas y empleo de los verbos defectivos e impersonales. Traducción de los verbos defectivos e impersonales en las oraciones y textos propuestos.
- **Expresión latina. Textos relativos a contenidos culturales.**

TERCER TRIMESTRE:

Unidad 9: La retórica y la oratoria.

- **La retórica y la oratoria:** El valor de la oratoria en Roma. La oratoria preciceroniana. La oratoria ciceroniana. La oratoria postciceroniana.
- **Tradición y pervivencia de la retórica y la oratoria.**
- **Evolución fonética y formación del léxico latino:** Del latín a las lenguas romances: los grupos consonánticos interiores. Composición: los prefijos separables.
- **Semántica y lexicografía:** El significado de las palabras: campo semántico de las ciencias naturales. El uso del diccionario: análisis y comentario de términos y sus artículos. Expresiones y frases latinas.
- **El relativo. La oración subordinada de relativo:** Identificación de las formas y valores de los relativos. Reconocimiento de las oraciones subordinadas de relativo, su sintaxis y principales usos y valores. Aplicación en la traducción de oraciones subordinadas de relativo de los contenidos lingüísticos estudiados en la unidad.
- **Los verbos deponentes y semideponentes:** Identificación de las formas y empleo de los verbos deponentes y semideponentes. Traducción de los verbos deponentes y semideponentes en las oraciones y textos propuestos.
- **Expresión latina. Textos relativos a contenidos culturales.**

Unidad 10: El género epistolar:

- **El género epistolar.** Las cartas privadas. Las cartas públicas. Epistolarios en verso. Epistolarios en prosa.
- **Tradición y pervivencia del género epistolar.**
- **Evolución fonética y formación del léxico latino:** Del latín a las lenguas romances: los grupos consonánticos interiores. Composición: los prefijos separables.
- **Semántica y lexicografía:** El significado de las palabras: campo semántico de las ciencias exactas. El uso del diccionario: análisis y comentario de términos y sus artículos. Expresiones y frases latinas.
- **Las oraciones interrogativas:** Reconocimiento de las oraciones interrogativas directas e indirectas, su sintaxis y principales usos y valores. Aplicación en la traducción de oraciones interrogativas de los contenidos lingüísticos estudiados en la unidad.
- **Los verbos irregulares volo, nolo, malo:** Identificación de las formas y empleo de los verbos irregulares *volo, nolo, malo*. Traducción de los verbos irregulares *volo, nolo, malo* en las oraciones y textos propuestos.
- **Expresión latina. Textos relativos a contenidos culturales.**

Unidad 11: La filosofía:

- **La prosa filosófica:** La filosofía en Roma. El epicureísmo. El estoicismo. El escepticismo. El eclecticismo.
- **Tradición y pervivencia de la prosa filosófica.**
- **Evolución fonética y formación del léxico latino:** Del latín a las lenguas romances: los grupos consonánticos interiores. Composición mediante adverbios. Reconocimiento de los principales procedimientos de formación del léxico latino mediante composición con adverbios.
- **Semántica y lexicografía:** El significado de las palabras: campo semántico de las ciencias sociales. El uso del diccionario: las conjunciones. Expresiones y frases latinas.
- **La subordinación mediante conjunción:** Reconocimiento de las oraciones subordinadas mediante conjunción, su sintaxis y principales usos y valores. Aplicación en la traducción de oraciones subordinadas con conjunción de los contenidos lingüísticos estudiados en la unidad.
- **Expresión latina. Textos latinos relativos a contenidos culturales.**

Unidad 12: La prosa científica y técnica.

- **La prosa técnica:** La prosa técnica. La ciencia y la técnica en Roma. Pragmatismo y enciclopedismo. La agricultura. La geografía. La arquitectura y la ingeniería. La veterinaria. La medicina. Las ciencias naturales.
- **Tradición y pervivencia de la prosa técnica.**
- **Evolución fonética y formación del léxico latino:** Del latín a las lenguas romances: los grupos consonánticos secundarios. Derivación y composición: reconocimiento de los principales procedimientos de formación del léxico latino mediante composición y derivación estudiados a lo largo del curso.
- **Semántica y lexicografía:** El significado de las palabras: campo semántico de la lengua y la literatura. El uso del diccionario: comentario de artículos de términos latinos. Expresiones y frases latinas.
- **El estilo indirecto latino:** Reconocimiento del estilo directo e indirecto, así como del llamado estilo indirecto latino, su sintaxis y principales usos y valores. Aplicación en la traducción del estilo directo e indirecto de los contenidos lingüísticos estudiados en la unidad.
- **Expresión latina. Textos latinos relativos a contenidos culturales.**

7. Criterios de calificación y procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación debe considerarse un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Los principios que guiarán la evaluación del alumnado en la etapa de Bachillerato son:

- La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
- El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.

- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

7.1. Competencias específicas y criterios de evaluación.

Según lo establecido en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, las **competencias específicas** y los **criterios de evaluación** de **Latín II** en el **Bachillerato** son las siguientes:

Competencia específica 1:

Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

- 1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- 1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
- 1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
- 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.
- 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Descriptorios operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

Competencia específica 2:

Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

- 2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos

atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

- 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
- 2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
- 2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Descriptorios operativos: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

Competencia específica 3:

Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

- 3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
- 3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual.
- 3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.
- 3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.

Descriptorios operativos: CCL4, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica 4:

Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

- 4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

- 4.2. Debatir a cerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
- 4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Descriptorios operativos: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

Competencia específica 5:

Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

- 5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
- 5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
- 5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

Descriptorios operativos: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

7.2. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación.

La calificación del alumnado está determinada por los criterios de evaluación expuestos en el apartado correspondiente. El Principado de Asturias, en su *Decreto 60/2022*, de 30 de agosto, establece que los *criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación*. En este sentido, la **ponderación de los criterios de evaluación** en esta materia para todo el curso es la siguiente:

Criterios de evaluación	Porcentajes
CE1.1	5,27
CE1.2	5,27
CE1.3	5,27
CE1.4	5,27
CE1.5	5,27
CE2.1	5,27
CE2.2	5,27
CE2.3	5,27
CE2.4	5,27
CE3.1	5,27
CE3.2	5,27

CE3.3	5,27
CE3.4	5,27
CE4.1	5,27
CE4.2	5,27
CE4.3	5,27
CE5.1	5,27
CE5.2	5,27
CE5.3	5,27

La calificación de cada periodo de evaluación se obtendrá de la suma de las valoraciones cuantitativas de los criterios de evaluación de ese periodo. Si la calificación obtenida es igual o superior a 5, se entiende que el alumnado ha superado los criterios de evaluación establecidos para ese periodo.

Como buena parte de los criterios de evaluación responden a una temporalización y no todos se evalúan en todos los periodos de evaluación, para poder superar el curso el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en todo el curso. Por tanto, la calificación final del curso que ha de figurar en el expediente del alumno o la alumna, se obtendrá de la suma de las valoraciones cuantitativas de todos los criterios de evaluación- no la media de los tres periodos de evaluación-, junto a una apreciación cualitativa de la evolución durante todo el curso, siempre y cuando esta fuera progresiva.

Más allá de la ponderación de los criterios de evaluación, que es la que establece los criterios de calificación, no todas las evidencias del alumnado tienen el mismo peso en la evaluación. En este sentido, para facilitar y clarificar el proceso de calificación, a continuación, se indican los distintos pesos que tienen las producciones del alumnado, según los instrumentos usados en su evaluación:

- ❖ **Pruebas objetivas competenciales:** Su peso será **3,5 veces más** que la producción diaria del alumnado. Estas pruebas tratarán sobre los saberes básicos del curso y se establecerán en base a los criterios de evaluación. Se procurará que tengan cierta variedad, combinando cuestiones teóricas con ejercicios prácticos, que sirvan para demostrar la aplicación de los saberes básicos. Además, deberán incluir preguntas que sirvan para comprobar el dominio del alumnado en el manejo de la terminología específica de la materia. Si no hubiera producciones elaboradas por el alumnado, su peso será de **4,5 veces más** que la producción diaria del alumnado.
- ❖ **Las producciones elaboradas por el alumnado** y presentadas en su forma y fecha: su peso será de **0,5 veces más** que la producción diaria del alumnado.
- ❖ **Producción diaria del alumnado.**

En el siguiente cuadro se resume lo dicho:

Cuadro – resumen del valor de las evidencias del alumnado		
Instrumentos de evaluación	Valor	
Pruebas objetivas competenciales	X 3,5	X 4,5
Producciones elaboradas por el alumnado	X 1	----
Actividades, tareas y ejercicios diarios	X 0,5	X 0,5

Cuando un alumno o una alumna no supere alguna de las evaluaciones, deberá realizar una serie de actividades de apoyo para que pueda alcanzar los aprendizajes no adquiridos, sobre los criterios de evaluación valorados de forma negativa, en fecha posterior de la evaluación correspondiente.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria tendrá la oportunidad de superarla en la evaluación extraordinaria, que consistirá en una serie de actividades y una prueba

objetiva competencial sobre los criterios de evaluación del curso, cuyo peso será cuatro veces más que las actividades.

7.3. Actividades para la evaluación de materias pendientes. Alumnos con larga ausencia.

Por lo que se refiere a alumnos y alumnas pendientes de Latín I, éstos tendrán un seguimiento individualizado en Latín II, al ser una materia de continuidad. Dado que, en principio, el primer trimestre se dedicará a un repaso general de la materia vista en Latín I, se supondrá que un alumno con la materia pendiente recuperará ésta si aprueba la primera evaluación de Latín II. En el caso de alumnos que no hayan superado la primera evaluación, se les requerirá la realización de unas tareas adicionales que seguirán el mismo principio de globalidad, progresión y funcionalidad, y que serán revisados y entregados de forma periódica. La correcta realización y entrega en los plazos establecidos a tal efecto, será valorada para la superación de la materia. Además de estas medidas, los alumnos tendrán una prueba extraordinaria en junio y podrán, a juicio del profesor responsable, la posibilidad de realizar una prueba competencial por trimestre sobre los criterios de evaluación correspondientes, y cuyo peso será de cuatro veces más que las actividades.

Por último, con relativa frecuencia nos encontramos con alumnos que se ausentan del centro por largos períodos por razones diversas (período de hospitalización, participación en intercambio cultural, viaje de carácter inexcusable...). Para este tipo de alumnos se remitirá desde el propio departamento, con la mayor brevedad posible y con cualquier modo a nuestro alcance (a través de padres, tutores, *TEAMS*, o compañeros de clases) fichas de trabajo que versarán sobre los contenidos trabajados o bien con contenidos que en ese momento del curso se estén trabajando.

Los alumnos que repitan curso y ya hayan estudiado Latín II, sin haber obtenido una valoración positiva, se les realizará la prueba inicial y se les implementará con un plan individualizado revisable en cada unidad de aprendizaje.

7.4. Medidas de atención a las diferencias individuales.

Uno de los principios básicos que ha de tener en cuenta la intervención educativa es el de la individualización, consistente en que el sistema educativo ofrezca a cada alumno y a cada alumna la ayuda pedagógica que necesite en función de sus motivaciones, de sus intereses y de sus capacidades de aprendizaje. Surge de ello la necesidad de atender esta diversidad.

En el Bachillerato, etapa en la que las diferencias personales en capacidades específicas, motivación e intereses suelen estar bastante definidas, la organización de la enseñanza permite que el propio alumnado resuelva esta diversidad mediante la elección de modalidades y de optativas. No obstante, es conveniente dar respuesta, ya desde las mismas asignaturas, a un hecho constatable: la diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje que los alumnos y las alumnas manifiestan.

Es preciso, entonces, tener en cuenta los estilos diferentes de aprendizaje de los alumnos y las alumnas y adoptar las medidas oportunas para afrontar esta diversidad. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante períodos largos y otros

necesitan descansos; algunos necesitan ser reforzados continuamente y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o en gran grupo.

Se plantearán actividades que sean capaces de ofrecer condiciones de aprendizaje variadas basados en las pautas DUA (Principios y pautas sobre el aprendizaje), que atiendan las opciones múltiples de acción y expresión, de representación y de implicación.

Como actividades de **detección de conocimientos previos** sugerimos:

- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesorado, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto teórico ateniéndose a su contexto y a su importancia para temas actuales y cotidianos, siempre que ello sea posible.

Como actividades **de consolidación** sugerimos:

- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos teóricos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.
- Trabajo con los textos complementarios de cada unidad para asentar y para consolidar los conocimientos adquiridos.

Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos. Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo a los alumnos y las alumnas que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a quienes han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Las distintas formas de agrupamiento del alumnado y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar –concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y de comentario de textos–, pues consideramos que la puesta en común de conceptos y de ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en el alumnado.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y en las de ampliación.

Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:

1. La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.
2. La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales del alumnado. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a los diversos intereses, capacidades y motivaciones.

8. Concreción de planes, programas y proyectos de aula.

Entre otros planes y programas destacamos:

8.1. Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Como actividades para fomentar el interés por la lectura, en la práctica diaria los alumnos deberán leer los diferentes textos propuestos por el profesor y que tendrán fundamentalmente

contenido de tipo cultural. Así mismo, una vez al trimestre se propondrá a los alumnos una lectura que tendrá carácter obligatorio y la realización de un pequeño trabajo de investigación sobre ella. Dichas lecturas serán prioritariamente:

- Una comedia latina (intentaremos, en la medida de lo posible, que se la obra que después iremos a ver representada en el “Festival de Teatro Clásico” de Gijón)
- Relatos de carácter histórico o de contenido mitológico: Proponemos entre otros títulos las *Vitae* de Suetonio o *El asno de oro* de Apuleyo. Por otro lado, a fin de que alumnos y alumnas vean en la lectura una actividad placentera y no obligatoria, se les proporcionará un listado de lecturas de carácter histórico, literario o biográfico relacionado con la antigua Roma y que tendrá carácter voluntario.

De modo paralelo, proponemos como actividades para desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en público las siguientes:

- Que el alumnado realice, al menos una vez por curso, aunque lo ideal sería una vez al trimestre, una exposición oral, planteando tareas o trabajos cuyos resultados y conclusiones se deban exponer a sus compañeros.
- Promover el uso de los fondos bibliográficos del centro, planteando actividades que precisen su consulta y manejo.
- Hacer participar al alumnado de forma activa en el desarrollo de las clases, exponiendo oralmente el significado de términos específicos de la materia.
- Fomentar debates en el aula sobre los contenidos curriculares, de modo que el alumnado mejore su capacidad de comunicación oral.
- Estimular la presentación oral de ideas, temas, trabajos y ejercicios, de manera lógica y estructurada.
- Potenciar el empleo de estrategias de comunicación efectivas a través de la valoración, el análisis y la refutación de las opiniones de los demás, así como la argumentación y el debate de ideas de manera reflexiva.
- Promover el respeto hacia las intervenciones de los compañeros en el aula, creando un ambiente de trabajo formativo y productivo.

8.2. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Entre otras medidas, procuraremos adoptar las siguientes:

- Promover, mediante actividades de aula, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Promover un uso adecuado de internet como recurso didáctico para nuestra materia.
- Realizar rastreos de fuentes bibliográficas en internet y trabajar la utilización correcta de la información a la hora de hacer pequeños trabajos de investigación.
- Estimular la presentación de trabajos utilizando como apoyo algún soporte multimedia.
- Incidir en la importancia de usar adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación, elaborando trabajos cuyo resultado final sea personal, de modo que permita comprobar su autonomía.
- Potenciar el uso de la pizarra digital para el desarrollo de las clases.
- Utilizar la página web del centro como herramienta educativa y como elemento de referencia en el trabajo de nuestro departamento.
- Elaborar y trabajar con los métodos conocidos como WebQuest.
- Potenciar el uso de las diferentes TIC en la actividad diaria en el aula.
- Proyectar películas o fragmentos de las mismas y documentales que puedan servir como recurso educativo para nuestra materia.

9. Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades extraescolares y complementarias previstas para el presente curso serán las siguientes:

- a) Asistencia a las Jornadas de Teatro Clásico. La fecha aproximada será abril o mayo. Los objetivos que se persiguen con esta actividad son:
 - a. Asistir a la representación de una tragedia o comedia latina o griega
 - b. Visitar restos arqueológicos de la zona.
 - c. Familiarizarse con el hecho teatral de la antigüedad a través de sus manifestaciones más fidedignas.
 - d. Recrear el proceso y las circunstancias materiales que rodearon las manifestaciones dramáticas de la antigüedad.
 - e. Adquirir el hábito de asistir y disfrutar del teatro de cualquier época.
 - f. Fomentar el interés por la literatura clásica.
- b) Visita a los principales restos arqueológicos vinculados al pasado romano de la provincia.
- c) Asistencia a representaciones teatrales o cualquier acto relacionado con nuestras disciplinas que vayan surgiendo a lo largo del curso y que no entorpezcan en demasía la actividad docente diaria.
- d) Colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias en la planificación y desarrollo del viaje de estudios si éste tiene como destino Grecia o Italia.

10. Procedimientos de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

En este apartado final, incluimos una serie de instrumentos para reflexionar sobre cuatro aspectos fundamentales de la práctica docente:

- Planificación
- Motivación del alumnado.
- Desarrollo de la enseñanza.

Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A.PLANIFICACIÓN

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
	1. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	2. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	3. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	4. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
	5. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

B. MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

C. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
	2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
	3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
	5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
	6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
	7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
	8. Plantea actividades que permitan la adquisición de las competencias específicas y las destrezas propias de la etapa educativa.		
	9. Plantea actividades grupales e individuales.		

D. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

	INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	6. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	7. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
	8. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
	9. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
	10. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

En Pola de Lena a 30 de septiembre de 2025